

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria no. 310, Colonia Centro.
Chihuahua, Chihuahua

-Sesión Virtual-

09 de diciembre de 2020

El Consejo Consultivo de Participación Ciudadana con el fin de prevenir, evitar y contener la propagación de la enfermedad COVID-19, a las 12:00 horas del 09 de diciembre del 2020, quienes suscriben la presente acta se reunieron de forma virtual a través de la plataforma Webex, facilitada por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del año en curso del Consejo, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Lectura de correspondencia dirigida al Consejo.
4. Intervención por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para presentar información sobre las quejas que se promuevan en materia de participación ciudadana.
5. Espacio para intervenciones ciudadanas.
6. Dictamen del IEE y elección del tercer ayuntamiento integrante del CCPC para el año 2021.
7. Informe de las actividades realizadas durante la gestión de la Presidencia en el 2020.
8. Elección de la Presidencia del CCPC para el año 2021.
9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de Proyectos de Acuerdos o Informes presentados por las comisiones o miembros del Consejo.
 - 9.1 Plan de trabajo para el 2021 de las Comisiones
10. Propuesta de cambio de logotipo del Consejo Consultivo, manual de identidad y uso del mismo.
11. Comunicación sobre el Presupuesto Participativo en el municipio de Camargo.
12. Intervención por parte del Instituto Estatal Electoral para presentar la información sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados y en proceso.
13. Definición de calendario de sesiones para el 2021.
14. Asuntos generales

1. Lista de asistencia.

Se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal para efectuar la Sesión, con las siguientes personas presentes:

Consejera Ciudadana Presidenta	Ana Marisa Colmenero Guadián
Consejero Ciudadano Titular	Abelamar Chacón Rodríguez
Consejero Ciudadano Titular	Juan Hernán III Ortiz Quintana
Consejero Ciudadano Titular	Jocabed Portillo Álvarez
Consejero Ciudadano Titular	Héber Guadalupe Hermosillo Sánchez
Consejera Ciudadana Titular	Laura Cecilia Arvizo García
Consejero Ciudadano Titular	Héber Guadalupe Hermosillo Sánchez
Consejero Ciudadano Titular	Bradley Unger Plett
Consejera Ciudadana Suplente	Cinthia Reyes Orduño
Consejera Ciudadana Suplente	Haideé Ramírez Sáenz
Representante del Instituto Estatal Electoral	Mtro. Pedro Uranga Rohana
Representante del Municipio de Cd. Juárez	Ing. José Luis Leyva González
Representante del Municipio de Chihuahua	Lic. Paloma Aguirre Serna
Representante del Poder Ejecutivo	Mtra. Mónica Vargas Ruiz
Representante del Poder Judicial	Lic. Ignacio Israel Ramírez Centeno
Invitada	Licenciada Miriam Aguilera Mercado, Primera Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Secretaria Técnica	Mtra. Nancy Vivar Villanueva

La Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidenta y al resto de los integrantes del Consejo que la Lic. Rocío González Alonso, Representante del Poder Ejecutivo Legislativo, presentó oficio con justificación de ausencia para esta sesión.

Una vez realizado el pase de lista por parte de la Secretaria Técnica del Consejo y con fundamento con el artículo 23 del Reglamento de Participación Ciudadana, se declaró la existencia de quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día que previamente fue distribuido a los integrantes del Consejo para su conocimiento y que fue publicado en la página web del mismo.

Dicho orden fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, por lo que continuó la sesión del Consejo.

3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior

Con respecto a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, se reiteró que fue enviada de manera previa por correo electrónico y no se recibieron observaciones o comentarios al respecto. Asimismo, se precisó que el acta fue debidamente revisada previamente por la Consejera Presidenta. Por decisión de los participantes, se obvió la lectura de la misma y se aprobó por unanimidad de los presentes.

4. Intervención por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para presentar información sobre las quejas que se promuevan en materia de participación ciudadana.

En este punto, por problemas técnicos con el audio de la representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la intervención se dio casi al final de la sesión y sólo a través de la Secretaría Técnica quien dio lectura a lo oficio CEDH:2s.9.452/2020 enviado por el Lic. Jair Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de la CEDH, donde señala la existencia de sólo tres quejas actualmente en proceso de investigación y que ya habían sido referidas en las sesiones anteriores. Al no haber comentario alguno por parte de los miembros del Consejo, se dio por concluido este punto para continuar con el orden del día.

5. Espacio para intervenciones ciudadanas.

En este apartado, se informó a los Consejeros que no se registraron personas para participar en la sesión en los términos establecidos en la convocatoria correspondiente, con base en lo que contempla el Reglamento Interior del Consejo.

Sin embargo, se mencionó la participación del ciudadano Juan Carlos Morones Lara quien intervendría para el punto 11 del orden del día, correspondiente a la comunicación que remitió a este Consejo sobre el Presupuesto Participativo en el municipio de Camargo.

6. Dictamen del IEE y elección del tercer ayuntamiento integrante del CCPC para el año 2021

Para la elección del tercer municipio que será parte del Consejo en el 2021, de acuerdo a lo que se había estado informando en las últimas sesiones, se comentó el dictamen de la Comisión para el Seguimiento de las Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral que dicho instituto envió de manera previa a la Secretaría Técnica y que ésta a su remitió a los Consejeros: Dicho dictamen contempla los distintos criterios con los que evaluaron los informes de actividades presentados por los ayuntamientos que participaron en el proceso de selección del ayuntamiento destacado en instrumentar mecanismos de participación ciudadana.

De acuerdo a la evaluación realizada de once puntos, los cuales fueron brevemente presentados por la Secretaría Técnica y explicados por el representante del IEE, se determinó que los municipios con mayor puntuación incluidos en el dictamen fueron: Delicias con 96.17, Guachochi 92.02 y Meoqui con 24.92.

Una vez presentados los resultados del dictamen y hechos los señalamientos, el Consejo Consultivo aprobó por unanimidad de los presentes seguir la recomendación del IEE y se seleccionó al municipio de Delicias como tercer municipio integrante para este Consejo a partir del 2021.

ACUERDO 32: Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, se elige por un año, sin posibilidad de reelección en el año inmediato posterior, al municipio de Delicias como el tercer municipio a participar en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana. Este acuerdo será notificado a dicho Municipio por parte de la Secretaría Técnica para su inclusión en lo sucesivo en los trabajos y sesiones del Consejo.

7. Informe de las actividades realizadas durante la gestión de la Presidencia en el 2020.

La Consejera Presidenta realizó una presentación para informar las actividades que se realizaron por este Consejo durante su gestión, entre los que resaltan la generación de 31 acuerdos cuyo seguimiento se dio en tiempo y forma, así como el desarrollo de las herramientas que permitieron el fortalecimiento del Consejo, tales como la implementación del Reglamento Interior del Consejo, la creación de la página web y de facebook, las diversas comunicaciones y pronunciamientos hacia diversas autoridades para la realización de acciones de promoción de la participación ciudadana y del presupuesto participativo.

Asimismo, se destacó la conformación de comisiones para coordinar un ordenado seguimiento al plan de trabajo, de donde surgió el manual de buenas prácticas sobre la aplicación del presupuesto participativo en los ayuntamientos, la organización de capacitaciones y foros virtuales y la intervención de expertos en temas objeto del Consejo.

La Consejera Presidenta reconoció las tareas pendientes que tiene el Consejo Consultivo para su fortalecimiento y posicionamiento como interlocutor de las distintas voces de la sociedad y en el caso de los representantes de las autoridades tener una labor proactiva que marque la diferencia en el servicio público.

La Consejera Presidenta mencionó que se tiene también el gran reto de que la ciudadanía conozca todo lo que la Ley de Participación Ciudadana ha facilitado para el empoderamiento de los habitantes del estado de Chihuahua y lograr que se apropie de sus mecanismos para defender la participación ciudadana como el derecho humano que es.

Después de palabras de agradecimiento por parte de los Consejeros, se dio por terminado este punto y se dio paso al siguiente punto del orden del día.

ACUERDO 33: La información presentada se publicará en la página del Consejo, así como en el Facebook correspondiente.

8. Elección de la Presidencia del CCPC para el año 2021

De acuerdo a lo que establece el artículo 9 de la Ley de Participación Ciudadana publicado en el POE el 3 de julio del 2019, el Consejo Consultivo será presidido por una de las siete personas de la ciudadanía, correspondiendo su elección a estas siete personas. En el Reglamento Interior del Consejo

aprobado el 22 de abril del 2020, se agregó que además de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, la duración de la presidencia sería por un año, con posibilidad de reelección.

Al respecto, la Secretaría Técnica informó a los Consejeros que no se recibió solicitud alguna por parte de los Consejeros manifestando su interés en ocupar la presidencia, por lo que a petición de los mismos Consejeros y por acuerdo de la Consejera Presidenta, se sugirió la reelección de la Consejera Ciudadana Marisa Colmenero Guadián para el periodo 2021.

La Secretaria Técnica reiteró que en este punto la Ley establece que la votación para la elección de la presidencia corresponde sólo a los siete Consejeros Ciudadanos, por lo que se sometió a votación la propuesta.

ACUERDO 34: Se aprobó por unanimidad de los presentes la reelección de la Consejera Ciudadana Marisa Colmenero Guadián, como Presidenta del Consejo Consultivo para el año 2021.

9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de Proyectos de Acuerdos o Informes presentados por las comisiones o miembros del Consejo.

Las Comisiones informaron los proyectos propuestos y actividades previstas para el 2021, desglosando los titulares de cada una de ellas la información correspondiente:

Comisión: Promover y Fomentar la participación ciudadana en los municipios

La Comisión encargada de Promover y vigilar la buena aplicación de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, coordinada por la Consejera Ciudadana Jocabed Portillo, compartió una presentación donde se plasmaron las acciones para el siguiente año, entre ellas se dividirá el trabajo en dos periodos, previo y posterior a las elecciones de los municipios. En el primer periodo habrá capacitaciones sobre cabildo abierto enfocado a funcionarios, se participará en una jornada de cursos y talleres enfocados en temas de participación ciudadana, se hará una campaña para sumar organismos al Consejo, con el objeto de apoyar en la promoción y capacitación de los mecanismos de participación ciudadana bajo la asesoría del propio Consejo.

Para el periodo de transición se buscará un acercamiento con las autoridades electas para proponerles el acompañamiento del Consejo en dos temas: presupuesto participativo y cabildo abierto. Una vez que hayan tomado protesta se realizaría una asesoría técnica y de manera posterior, en octubre, las capacitaciones correspondientes.

En este apartado el representante del municipio de Ciudad Juárez el Lic. José Luis Leyva solicita incorporar su participación en el orden del día de la próxima sesión ordinaria con el tema de la presentación de los lineamientos sobre el proyecto de presupuesto participativo de este municipio.

La Comisión encargada de Gestionar las modificaciones encaminadas a atender y resolver las inconsistencias en la LPC y su Reglamento y la Comisión encargada de Generar un Índice Municipal de Participación Ciudadana en el estado, con base en la aplicación de los mecanismos establecidos en la LPC, encabezadas por el Consejero Ciudadano Abelamar Chacón y por el Consejero Ciudadano Hernán Ortiz respectivamente, comentaron que ya se realizaron reuniones para gestionar cambios en el Reglamento a partir de lo que se ha identificado y las necesidades de atender las lagunas de la Ley y su Reglamento. Informaron de la participación de varias organizaciones en este esfuerzo, entre ellas

el IEE con el Mtro. Uranga y la Mtra. Licano y que se han sumado a este esfuerzo de la comisión el Lic. Israel Ramírez del Poder Judicial y la Dip. Rocío González del Legislativo.

Se mencionó que se están evaluando contralorías sociales y Reglamentos de Participación Ciudadana, entre otros, a fin de estar en posibilidad de presentar un modelo de instrumentos el próximo año al Congreso y de manera posterior a los municipios. En próximas sesiones se estarán presentando los resultados de este análisis.

La Consejera Presidenta Marisa Colmenero, en su calidad de coordinadora de la Comisión Promover y Fomentar la participación ciudadana en los municipios, presentó los proyectos para el 2021 de esta Comisión que incluye: en febrero y agosto dos paneles, así como la realización de una invitación al Ejecutivo para declarar el mes de abril, como mes de la participación ciudadana.

También se resaltó la propuesta de realizar paneles sobre las figuras del referéndum y el plebiscito, de junio a octubre paneles con los temas de audiencias y consultas públicas, contralorías sociales y presupuesto participativo, y se pretende cerrar el año en noviembre con el reconocimiento anual a la persona/OSC.

Al respecto se sometió a votación la propuesta de exhortar al Ejecutivo para que declare abril como el mes de la participación ciudadana en el Estado, lo cual fue aprobado por unanimidad por los presentes.

ACUERDO 35: Elaborar una invitación al titular del Ejecutivo Estatal para que se designe el mes de abril como el mes de la participación ciudadana en el Estado de Chihuahua.

10. Propuesta de cambio de logotipo del Consejo Consultivo, manual de identidad y uso del mismo.

Considerando que el Consejo es de reciente creación, se presentó una propuesta de cambio de logotipo e imagen para el mismo que, de acuerdo a los Consejeros Ciudadanos fue elaborada por un experto sin representar erogación alguna al CCPC y procedió a dar una explicación de la simbología e interpretación del nuevo diseño.

La Secretaría Técnica enfatizó la importancia de que se realice el registro y cesión de derechos correspondientes de acuerdo a la normatividad aplicable, a fin de que se asegure que el logotipo así como su uso y manual de imagen sean propiedad de Consejo Consultivo y se evite cualquier controversia en el futuro.

Se sometió a votación de los consejeros presentes la autorización del cambio y uso del nuevo logotipo, lo cual fue votado por unanimidad.

Los consejeros agradecieron al equipo de la Secretaría de la Función Pública el apoyo para el diseño y uso del primer logotipo.

ACUERDO 36: Modificar posteriormente el Reglamento Interior del Consejo Consultivo para que se incluyan las disposiciones sobre el logotipo, el manual de uso de imagen y especificar que cualquier modificación a la imagen deberá ser sometida a votación del Consejo.

ACUERDO 37: Realizar el proceso para el registro del logotipo e imagen del Consejo Consultivo, así como la cesión de derechos por parte del autor.

11. Comunicación sobre el Presupuesto Participativo en el municipio de Camargo

Se recordó a los asistentes el documento que hizo llegar Juan Carlos Morones Lara ciudadano del municipio de Camargo correspondiente al planteamiento del procedimiento del presupuesto participativo efectuado el 13 de septiembre del presente año, comunicación que fue enviado de manera previa a los integrantes del Consejo.

La Secretaria Técnica dio una breve descripción del pronunciamiento en donde se expresan los hechos y como se recolectó la información del presupuesto participativo, el proceso de cómo se reportaron los datos y formularios que tuvieron que llenar los interesados a través de google Chrome que, según la información reportada por el ciudadano, no contó con la difusión necesaria y no permitió la correcta aplicación del mecanismo.


Se dio la palabra al ciudadano para realizar los comentarios pertinentes al tema y en su intervención comentó que en dicho municipio utilizan el procedimiento de participación social como instrumento de participación política, ya que se condicionó a que los participantes fueran mayores de edad y que deberían proporcionar un RFC como parte de los requisitos, limitando con ello máxima participación.

La Consejera Presidenta comentó que el enlace con el ciudadano fue a través de la página de Facebook del Consejo y se le informó que el Consejo sólo es consultivo, por lo que dentro de las acciones que se pudieran efectuar sólo pueden considerarse remitir una comunicación al municipio y adjuntar el manual de buenas prácticas sobre presupuesto participativo para orientarlos en el proceso.

Por su parte, la representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, le informó al ciudadano la opción de presentar de manera formal su queja, si así es su deseo y que podía hacerlo en línea a través de la plataforma de la Comisión.

Derivado de este punto se generan los siguientes acuerdos:

Se sometió a votación en envío de una comunicación al Municipio de Camargo, quedando la votación de la siguiente manera.

	Sexta Sesión Ordinaria VOTACIÓN: Punto 11	
Representante Poder Ejecutivo Mtra. Mónica Vargas Ruiz	<input checked="" type="checkbox"/>	
Representante Poder Judicial Lic. Ignacio Israel Ramírez Centeno	Abstención	
Representante del Instituto Estatal Electoral Mtro. Pedro Uranga Rohana	<input checked="" type="checkbox"/> A favor en los términos de buscar otra palabra	
Representante Municipio de Chihuahua Lic. Paloma De Jesús Aguirre Serna	<input checked="" type="checkbox"/>	
Consejera Ciudadana Presidenta Ana Marisa Colmenero Guadián	<input checked="" type="checkbox"/>	
Consejero Ciudadano Abelamar Chacón Rodríguez	<input checked="" type="checkbox"/>	
Consejero Ciudadano Juan Hernán III Ortiz Quintana	<input checked="" type="checkbox"/>	
Consejera Ciudadana Jocabed Portillo Álvarez	<input checked="" type="checkbox"/>	
Consejero Ciudadano Bradley Unger Plett	<input checked="" type="checkbox"/>	
Consejero Ciudadano Heber Guadalupe Hermosillo Sánchez	<input checked="" type="checkbox"/>	
Consejera Ciudadana Laura Cecilia Arvizo García	<input checked="" type="checkbox"/>	
Totales	A favor	Abstención
	10	1

ACUERDO 38: Enviar una comunicación al municipio de Camargo sobre la aplicación del mecanismo de presupuesto participativo, apelando al principio de máxima publicidad, así como anexar el manual de buenas prácticas.

ACUERDO 39: Canalizar al ciudadano de Camargo a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y a las demás autoridades competentes en el tema para que, de ser el caso, presente las quejas correspondientes.

12. Intervención por parte del Instituto Estatal Electoral para presentar información sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados y en proceso.

El representante del IEE, el Mtro. Pedro Uranga, habló sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados y en proceso, reportando que se ha estado enviado al Consejo Consultivo cada uno de los acuerdos en relación al tema.

Mencionó que el único proceso que está en cause es el de revocación de mandato del Alcalde del municipio de Juárez. Al respecto, informó parte de los datos relevantes tales como el recurso del Alcalde en acudir al Tribunal Estatal para argumentar que la pregunta era confusa, inductiva, no clara. Al respecto, el Tribunal ordenó cambiar la pregunta y dejarla más precisa. También se comentó que la instancia de la sala Guadalajara del Tribunal emitió el 23 de octubre la sentencia que, al haberse cambiado la pregunta se desechan las firmas ya recabadas y ordenó reponerles el tiempo a los solicitantes para que recaben nuevamente las firmas, dándoles como nueva fecha de término para la recolección de firmas el 8 de febrero del 2021. Sin embargo, también se estableció que estas firmas podrían quedar suspendidas por disposiciones sanitarias por disposiciones federales y estatales.

Sobre lo anterior, el Consejero Hernán Ortiz preguntó si con este cambio de tiempos es aun viable el proyecto, el Mtro. Uranga respondió que es difícil contestar dicho señalamiento, ya que dependerá de si realmente se recaban o no las firmas, así como los tiempos que son muy justos considerando que viene la jornada electoral. Sin más intervenciones se prosiguió con el orden del día.

13. Propuesta de calendario de sesiones para el 2021.

Se realizó la propuesta de calendario para el 2021, considerando los criterios utilizado en el presente año de considerar que las sesiones se efectuaran el segundo miércoles del mes, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Sesión	Fecha propuesta (segundo miércoles de mes)
Primera Sesión Ordinaria del 2021	10 de febrero de 2021
Segunda Sesión Ordinaria del 2021	14 abril de 2021
Tercera Sesión Ordinaria del 2021	9 de junio de 2021
Cuarta Sesión Ordinaria del 2021	11 de agosto de 2021
Quinta Sesión Ordinaria del 2021	13 de octubre de 2021
Sexta Sesión Ordinaria del 2021	8 de diciembre de 2021

Sobre el particular, se sometió a votación de los Consejeros presentes y se alcanzó el siguiente acuerdo

ACUERDO 40: Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de calendario para el 2021.

14. Asuntos Generales.

- La representante del Poder Ejecutivo, la Mtra. Mónica Vargas anunció el cambio de la titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo a partir del 2021, en virtud de ajustes en la dependencia e informó que nombró a la Mtra. Melissa Aguirre Delgado quien depende de la Subsecretaría de Buen Gobierno, como nueva responsable de la Secretaría Técnica.
- El Mtro. Uranga, representante del Instituto Estatal Electoral recordó a este Consejo que el IEE aprobó la celebración de las sesiones de consejo abierto en las que se permitirá la participación de ciudadanos que se registren. La primera sesión de este tipo será el 16 de diciembre pudiéndose registrar hasta el día 13 de este mes.

Al cierre de esta Sesión se efectuaron comentarios de agradecimiento a la Mtra. Nancy Vivar por su labor desempeñada como Secretaría Técnica, desde el inicio del Consejo Consultivo hasta la presente fecha.

Siendo las 16:08 horas del día 09 de diciembre de 2020, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, correspondiente al año en curso.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTES
DE MANERA VIRTUAL EN LA SESIÓN**

CONSEJEROS (AS) CIUDADANOS (AS) TITULARES

Abelmar Chacón Rodríguez

Juan Hernán III Ortiz Quintana

Jocabed Portillo Álvarez

Héber Guadalupe Hermosillo Sánchez

Bradley Bryan Unger Plett

Laura Cecilia Arvizo García

CONSEJERA PRESIDENTA. Ana Marisa Colmenero Guardián

CONSEJEROS (AS) REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES

PODER EJECUTIVO

Mtra. Mónica Vargas Ruiz

PODER JUDICIAL

Lic. Ignacio Israel Ramírez Centeno

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Lic. Paloma De Jesús Aguirre Serna

MUNICIPIO DE JUÁREZ

Ing. José Luis Leyva González

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Mtro. Pedro Luis Uranga Rohana

REPRESENTANTE COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRIMERA VISITADORA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Lic. Miriam Aguilera Mercado

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. Nancy Vivar Villanueva